

OFICIO No. DJ/579/2021
ASUNTO: Se contesta DT/1298/2021
El Salto, Jalisco a 15 de julio de 2021

Municipal

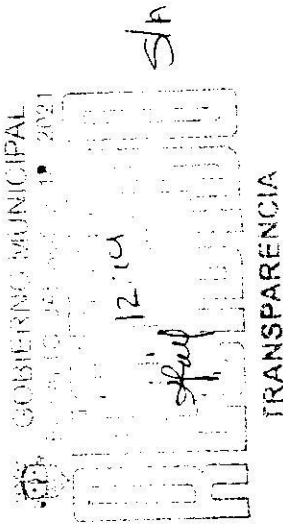
Lic. Francisco Guadalupe Hernández Hernández
Titular de la unidad de transparencia

PRESENTE:

Aunado a enviarle un cordial saludo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que por lo que respecta al apartado número 14. *Información sobre los bienes inmuebles arrendados por el municipio*, esta Dirección Jurídica después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos tanto físicos como digitales, no contamos con algún documento, contrato, convenio etc., en el que el municipio haya arrendado bienes inmuebles, en el mes de junio.

Lo anterior para alimentar el apartado de la plataforma de CIMTRA, que le corresponde a esta Dirección Jurídica.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, quedando de usted como su atento y seguro servidor.



001023

ATENTAMENTE

"2021. EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"

ABOGADO ROBERTO PAOLI MADRIGAL CHAVEZ
DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL SALTO, JALISCO

EXTEMPORANEO